

III. Administración de Justicia

Número 1111

PRIMERA INSTANCIA NÚMERO UNO DE CIEZA

EDICTO

Don Antonio Cecilio Videras Noguera, Juez del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Cieza (Murcia) y su partido.

Hace saber: Que en el juicio de menor cuantía, seguido con el número 188/90, a instancias de don Enrique Salvador Tenza, presentado por la Procuradora doña Blasa Lucas Guardiola, contra I.E.P. Española del Trabajo Organizado, S.A., ha acordado sacar a subasta en la Sala de Audiencia de este Juzgado por término de veinte días, y hora de las 11,30, por primera vez el día 4 de marzo de 1996, en su caso por segunda, el próximo día 29 de marzo, de 1996, y en su caso por tercera vez el próximo día 29 de abril de 1996, los bienes que al final se dirán, bajo las siguientes condiciones:

Condiciones

Primera. El tipo de subasta será para la primera el de valoración que se indica para cada uno, no admitiéndose posturas inferiores a los dos tercios del tipo; para la segunda el 75% de la valoración, no admitiéndose posturas inferiores a los dos tercios de este tipo; para la tercera no habrá sujeción a tipo.

Segunda. Los licitadores deberán consignar en el establecimiento destinados al efecto, una cantidad no inferior al 20% del tipo de cada subasta y para la tercera no inferior al 20% de la segunda; suma que podrá consignar en la Cuenta Provisional de Consignaciones número 3061 el Banco Bilbao Vizcaya en esta ciudad que mantiene este Juzgado, presentado en dicho caso el resguardo del ingreso. Las posturas podrán hacerse en pliego cerrado.

Cuarta. Los títulos de propiedad estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, teniendo que conformarse con ellos.

Quinta. Las cargas anteriores y preferentes continuarán subsistentes entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Sexta. El remate podrá hacerse en calidad de ceder a terceros, sólo en el caso del ejecutante.

Séptima. Si alguno de los días señalados para la celebración de las tres subastas, fuera inhábil, las mismas se celebrarán a día siguiente hábil y a la misma hora.

Bienes que se subastan

-Vivienda n.º 15, en el llamado Grupo de Poniente, en pago de la Higuera Encantada; ocupa una superficie

de 105,55 metros cuadrados y útil de 89,23 metros cuadrados. Valorada en 4.900.000 pesetas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cieza número Dos, tomo 803, folio 95, finca registral número 8.538.

-Vivienda n.º 16, en el llamado Grupo de Poniente, en pago de la Higuera Encantada; ocupa una superficie de 105,55 metros cuadrados y útil de 89,23 metros cuadrados, más un garaje anejo de 14,58 metros cuadrados. Valorada en 4.900.000 pesetas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cieza número Dos, tomo 703, folio 9, finca registral número 8.539.

-Vivienda n.º 17, en el llamado Grupo de Poniente, en pago de la Higuera Encantada; ocupa una superficie de 105,55 metros cuadrados y útil de 89,23 metros cuadrados, más un garaje anejo de 14,58 metros cuadrados. Valorada en 4.900.000 pesetas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cieza número Dos, tomo 703, folio 11, finca registral número 8.540.

-Vivienda n.º 18, en el llamado Grupo de Poniente, en pago de la Higuera Encantada; ocupa una superficie de 105,55 metros cuadrados y útil de 89,23 metros cuadrados, más un garaje anejo de 14,58 metros cuadrados. Valorada en 4.900.000 pesetas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cieza número Dos, tomo 803, folio 96, finca registral número 8.541.

Se hace constar que no se han suplido los títulos de propiedad de las fincas objeto de subasta, por lo que los licitadores deberán conformarse con lo que de ellasarezca en el Registro de la Propiedad del Partido.

Dado en Cieza, a veintiuno de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.—El Juez, Antonio Cecilio Videras Noguera.—El Secretario.

Número 1112

PRIMERA INSTANCIA NÚMERO DOS DE CIEZA

EDICTO

Don Roque Bleda Martínez, Juez del Juzgado de Primera Instancia número Dos de Cieza y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 133/95 se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia de Manuel García Orenes, representado por el Procurador Sr. Lucas, contra Emilio Palazón Massa, sobre reclamación de 659.270 de principal y 350.000 para intereses y costas, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por 1.ª, 2.ª y 3.ª vez, en su caso, y en término de 20 días, los bienes embargados a los demandados y que se describen al final del presente edicto, y bajo las siguientes